



Santiago, 30 de Diciembre de 2013

N° 1230/2013

Ref.: Res. Exenta 1520.
Mat: Envía informe de
arqueólogo



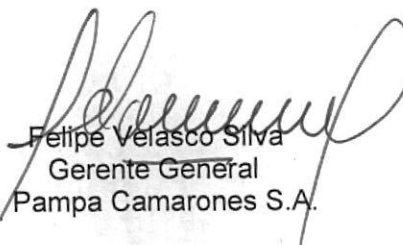
Señor
Juan Carlos Monckeberg Fernández
Superintendente del Medio Ambiente
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tengo a bien entregar a Ud. informe ordenado en el Resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 1520 del 26 de Dic. 2013, respecto de la actividad autorizada dentro de las áreas correspondientes a Extracción con Solvente (SX), Tank Farm (TF) y Electro Winning (EW)

El documento fue elaborado por la profesional arqueóloga Srta. Macarena Ledezma Caro

Sin otro particular lo saluda atentamente.


Felipe Velasco Silva
Gerente General
Pampa Camarones S.A.

CC/ Archivo PCSA
Macarena Ledezma

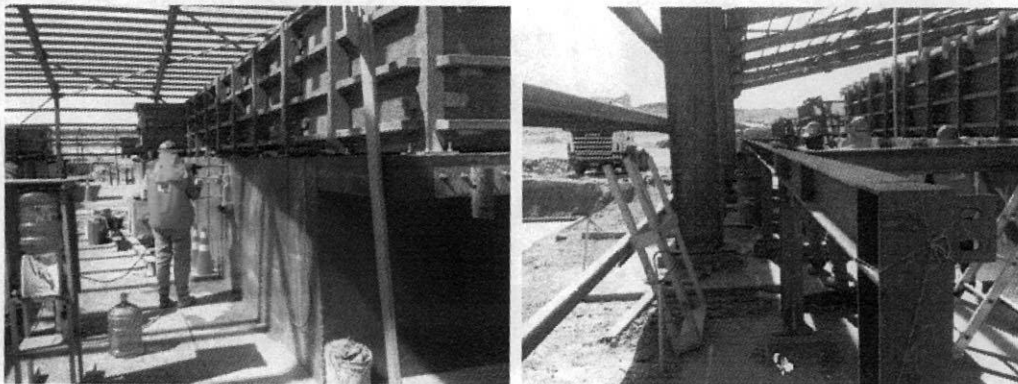
Informe Arqueológico

El presente informe solicitado por la Superintendencia de Medio Ambiente, en su Resolución Exenta N° 1520 del 26 de Diciembre, tiene como finalidad comprobar que las actividades desarrolladas en los sectores: Área SX, Electro-obtención (EW) y Tank Farm (TF) de la Planta de Cátodos Pampa Camarones se desarrollan conforme a lo dispuesto.

En estas áreas de la Planta de Cátodos se encuentran trabajando tres empresas contratistas y dos subcontratos, las cuales desarrollan las siguientes actividades:

ODR INGENIERIA

- Montaje de estructura galpón EW área 600
- Montaje de estructura cubierta SX área 400
- Montaje estructural plataforma piso SX área 400

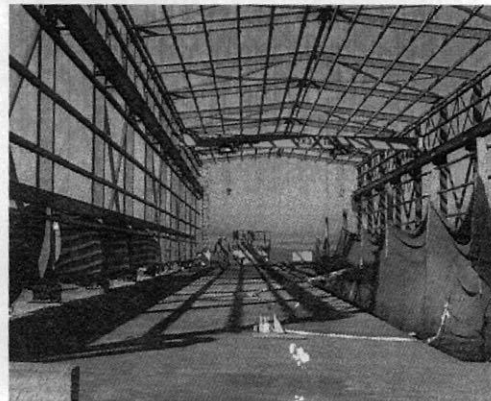
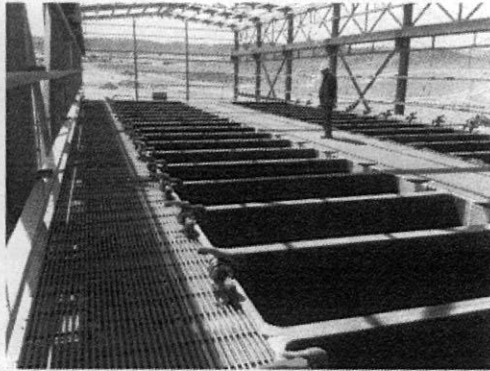
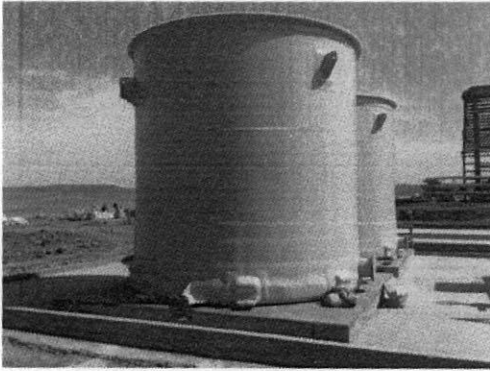


ANCOR TECMIN

- Suministro e implementación de 52 celdas de electro-obtención supertank.
- Suministro e implementación para planta química SX, EW y TF, manteniendo dos empresas subcontratistas: INCOMING (Apoyo de ingeniería, suministros, fabricación y montaje en terreno de tuberías y accesorios, montaje de válvulas y equipos electro

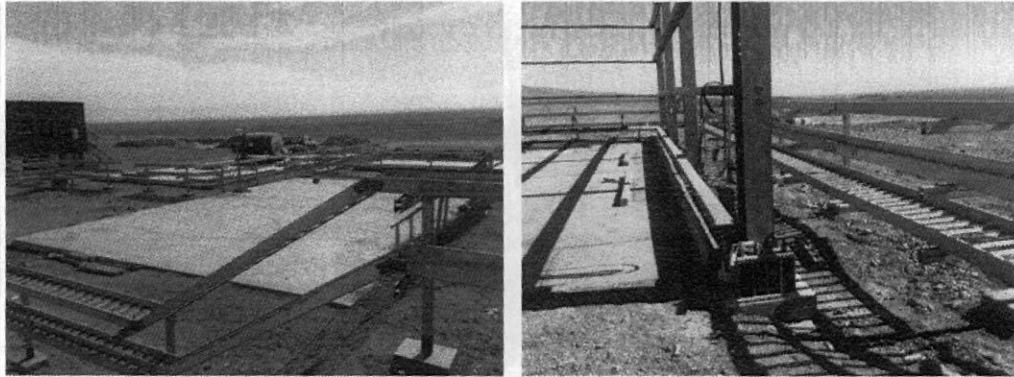


mecánicos para las áreas SX, EW y TF) y SEALINE (Uniones vendadas de FRP área 400 y 500 Plataforma SX).



PROTER

- Realiza construcción y montaje de instalaciones eléctricas industriales, instrumentación, control y comunicaciones.



La actividad desarrollada comprende el levantamiento de estructuras (identificadas en las imágenes) y no afecta el subsuelo del área, ya que la construcción se realizó en base a una plataforma de hormigón sobre la cual se erigen dichas estructuras.

Según la información entregada por el profesional Arqueólogo Mauricio Navarro en su "Informe Ejecutivo de Terreno por el RESCATE 20% EVENTOS DE TALLA LÍTICA" emitido como respuesta a observaciones del Consejo de Monumentos Nacionales en su Ord. 2499-13 , ***"no existe proyección estratigráfica del sitio arqueológico en cuestión, ya que el material encontrado es de carácter superficial con una proyección estratigráfica máxima de 10 cm, por debajo solo encontramos una matriz de caliche muy compacta"***.

Vista general de las áreas en construcción.



Finalmente señalar que, el área identificada en este informe no ha aumentado la cantidad de eventos de talla (componentes del sitio Salamanca 12-13) ni los m² afectados inicialmente, ya que PCSA, mantiene las charlas mensuales de inducción al personal de obra, contratistas y subcontratos explicándoles las características del sitio arqueológico y las implicancias legales de su afectación. Ha monitoreado todos los movimientos de tierra que involucran al suelo y subsuelo en sector Planta de Cátodos (específicamente pilas y piscinas) y dentro del sitio Salamanca 12-13, remitiendo un informe de carácter mensual al Consejo de Monumentos Nacionales explicando los sectores de remoción de tierra y si han existido o no hallazgos de carácter arqueológico.

Con lo anteriormente expuesto, Pampa Camarones S.A. ha internalizado el compromiso referente a la protección del Patrimonio cultural y del debido cuidado del monumento



arqueológico Salamanca 12-13, entendiendo que sus trabajadores y subcontratos están en constante contacto con el sitio arqueológico y que la debida inducción, delimitación y señalización del yacimiento nos permitirá minimizar los riesgos de posibles daños o alteraciones al yacimientos arqueológico.

Macarena Ledezma C.

16.773.018-3

Arqueóloga Asesora

Minera Pampa Camarones S.A.